



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

Ayudas destinadas a la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Pruna desde Diputación de Sevilla durante el ejercicio 2023.

DOÑA MARÍA ARANZAZU PÉREZ PERAL, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA

Que con fecha 19 de septiembre de 2023 se aprueba resolución número 6509/2023, de la Diputación de Sevilla denominado **Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud “Red Provincial de Agentes de dinamización Juvenil” (Red ADJ)**, correspondiente al ejercicio 2023, donde el Ayuntamiento de Pruna es beneficiario en los siguientes términos:

Ayuntamiento: Pruna

Subvención concedida 1er ADJ: 9.971,64 €

Fondos municipales y otros 1er ADJ: 9.971,64 €

- Total presupuesto 1er ADJ: 19.943,28 €.

Que con fecha 19 de septiembre de 2023 se aprueba Resolución número 6510/2023, de la Diputación de Sevilla denominado **Promoción de valores ciudadanos. Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a juventud**, correspondiente al ejercicio 2023, donde el Ayuntamiento de Pruna es beneficiario en los siguientes términos:

Ayuntamiento: Pruna

Proyecto “Dinamízate, con la salud no se juega”

Subvención concedida primer Proyecto: 6.000 €

Aportación municipal: 667 €

- Total presupuesto: 6.667 €.

Ayuntamiento: Pruna

Proyecto “Mirando a lo nuestro”

Subvención concedida segundo Proyecto: 6.000 €

Aportación municipal: 667 €

- Total presupuesto: 6.667 €.

Lo que hago público, para general conocimiento, en Pruna a fecha de la firma.

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	r8tMPg12Nw2imgTW/qSfKQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	19/12/2023 13:28:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r8tMPg12Nw2imgTW/qSfKQ==			